

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91/28716				
A:	30 DIC 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
Antofagasta, Diciembre 23 de 1991.-					
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

102

Señor  
Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República de Chile  
SANTIAGO

Estimado don Patito:

Espero que al recibir la presente carta, se encuentre usted junto a toda su familia, disfrutando de muy buena salud.

Don Patito, una vez más, me dirijo a usted, para exponerle un problema, que considero grave, dadas las características del caso.

Resulta que aquí en la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad, se encuentra trabajando una compañera de labores cuyo nombre es Nolfia Collao Valencia, ella está contratada bajo la Ley del Trabajo, y se encontraba con sumario debido a los continuos atrasos, por lo que el Alcalde le solicitó la renuncia a partir del 1° de Enero, ahora bien, el problema tiene un origen un tanto dramático, ella es madre soltera, tiene una niña de ocho años, y ambas viven solas, entonces es difícil para ella trabajar y dejar sola a su hija, por lo que debe dejarle todo listo para que la niña pueda almorzar, pues nosotras trabajamos en una sola jornada, ahora si la niña se enferma o tiene algún problema, la situación se agrava aún más, debido a que para colmo sus familiares viven en Illapel, ese es a grandes rasgos don Patito, el problema por el cual Nolfia llega atrasada al trabajo, ahora con el "despido" de la cual fue objeto, usted comprenderá el drama que está viviendo, ahora mi petición formal al respecto es si usted, con su buena voluntad y comprensión que tanto le caracteriza, puede hacer algo por ella, yo por mi parte no he podido hablar con el Alcalde, pues es muy difícil ubicarlo, en todo caso, ella se llama Nolfia Collao Valencia y vive en Av. Pérez Zujovic N° 4616, espero don Patito, que esta gestión tenga buen pie y que esta niña sea contratada aunque sea como honorario, ya que como le digo, ambas, madre e hija viven de ese sueldo.

Agradeciéndole infinitamente su atención y posible solución a este caso se despide cariñosamente de Ud.

Su camarada

Patricia Muñoz Ossandón



Ant. 91/28716  
Santiago, Enero 02 de 1992

Señora  
Patricia Muñoz Ossandón  
Adamson 3281  
Antofagasta

**ARCHIVO**

Estimada señora:

En relación a su carta de fecha 23/12/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Municipalidad de Antofagasta.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0005982 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

*C. Bascuñan*  
Carlos Bascuñan Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Correspondencia

CORREOS DE CHILE  
\$ 01 45  
POR LE PAGAR

76 17 91 '3 0 2 2 0 3  
SANTO PABLO

Señor  
Patricio Aylwin Azócar  
Huérfanos 1294 Of. 33  
SANTIAGO

304/6  
PALACIO DE LA MONEDA  
M 3 0 DIC 91 M  
RECEPCION DE DOCUMENTOS

Rte./ Patricia Muñoz Ossandón

Adamson 3281

ANTOFAGASTA

